

**INTERNET
ACUERDOS
Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°755
Santiago, 19 de octubre de 2018**

APERTURA DE LA SESIÓN.

En Santiago, viernes 19 de octubre de 2018 de 2018, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, siendo las 9:00 de la mañana horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°755 presidida por el Presidente Nacional señor Raúl Bustos Zavala, y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus y el Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez; asiste además el Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas Albornoz. Oficia como Secretario (S) el Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas Albornoz.

Excusas: Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, fuerza mayor. Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes, fuerza mayor.
--

ACTA: N°754 de 21 de septiembre 2018 Se deja su aprobación para el próximo Consejo Ejecutivo

Próxima reunión de trabajo del grupo de abogados Bomberos.

Se designa a la abogada, señorita Nadia Vegas, para que se haga cargo de la convocatoria para una reunión de trabajo que tentativamente sería en noviembre. La señorita Vegas propone que se designe a dos abogados por grupo y que cada uno de los grupos venga con una propuesta sobre el tema del debido proceso en los Cuerpos de Bomberos. **Se acepta la propuesta de la señorita Vegas.**

Calendario de sesiones ordinarias del Consejo

Se ratifica la idea de continuar realizando las sesiones ordinarias de Consejo Ejecutivo los viernes a las 9:00 de la mañana cada 15 días.

Fondo artículo 45

Informa el señor Erpel que se está al mismo nivel del año pasado y que podría llegarse a los \$5.000.000.000.-

Trae los proyectos de los Cuerpos de Bomberos para su aprobación. Señala que todas las regiones han cumplido. Solicita además ejecutar los proyectos a partir del 09 de noviembre.

Al respecto el Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas, está de acuerdo con esta ejecución. Señala que si los proyectos están aprobados por el Consejo Regional y el propio Cuerpo, deben aprobarse. Expresa que se trata de un tema regional ya aprobado y lo que resta es respaldar.

Para los proyectos que aún no han sido presentados propone el señor Erpel dar un plazo hasta el 15 de noviembre y al mismo tiempo ratificar los proyectos presentados.

Acuerdo: Se acuerda ratificar los proyectos presentados y dar un plazo hasta el 20 de noviembre a aquellos que aún no han sido presentados.

Cuartel 3ª Compañía Cuerpo de Bomberos de Quellón

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la suma de \$88.915.833.- correspondiente a la licitación para la construcción del cuartel de la 3ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Quellón, adjudicada a la empresa Constructora Transversal Pacífico Ltda.

Consejo Regional del Biobío (Cuerpo de Bomberos de Florida)

Se toma conocimiento de Oficio N°551 de 12 de octubre 2018, mediante el cual solicita se considere la adquisición de 20 kit de equipamiento forestal para la 2ª y 3ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Florida. La comuna de Florida fue una de las más afectadas por los incendios forestales y no había sido considerado en el listado autorizado en su oportunidad por la Presidencia de la República para entregar este equipamiento.

Acuerdo: Atendida la solicitud para beneficiar con un kit de equipamiento forestal a la 2ª y 3ª Cías, del Cuerpo de Bomberos de Florida, se acuerda darle curso. Asimismo se hace extensivo este acuerdo para todas las Compañías forestales que no estaban consideradas en el listado de ayuda presidencial.

Consejo Regional del Biobío (Cuerpo de Bomberos de Los Álamos)

En Oficio N°568 de 12 de octubre 2018, el Consejo Regional del Biobío presenta la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Los Álamos de poder contar con un carro bomba forestal para la 2ª Cía. con asiento en Antihuala.

Acuerdo: Analizada la solicitud se le indicará al Consejo Regional que por el momento no se cuenta con carros para reasignación y que de ser posible debe buscarse una solución regional.

Consejo Regional del Biobío (Cuerpo de Bomberos de Talcahuano)

Acuerdo: Atendida la solicitud y visto que cuenta con el respaldo del Consejo Regional, se procede a darle curso a la solicitud de prórroga planteada por el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

Consejo Regional de O'Higgins (Cuerpo de Bomberos de Coltauco)

Mediante Of. N°185 de 24 de septiembre, el Consejo Regional de O'Higgins, presenta solicitud de reasignación para el Cuerpo de Bomberos de Coltauco, interesado en el carro de rescate Freightliner fuera de uso estacionado en el Campus de Talagante al cual le faltan importantes piezas para su correcto funcionamiento. El Cuerpo de Bomberos se compromete a asumir los costos de reparación del vehículo con fondos propios. Esta solicitud fue presentada por el Consejo Regional de O'Higgins.

Acuerdo: Se acuerda autorizar la reasignación del carro de rescate Freightliner al Cuerpo de Bomberos de Coltauco, a condición de que asuman formalmente todos los gastos de reparación y habilitación del vehículo.

Consejo Regional de Ñuble (Cuerpo de Bomberos de Quillón)

Acuerdo: Se acuerda informar al Cuerpo de Bomberos de Quillón que su solicitud de préstamo con respaldo del ítem de inversiones para adquirir una camioneta, será canalizada por la Junta Nacional en Subsecretaría del Interior.

Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de Maipú)

Se da a conocer Nota N°93 de 3 de octubre del Consejo Regional Metropolitano, que presenta la solicitud de préstamo del Cuerpo de Bomberos de Maipú por la suma de \$15.000.000.- para la reparación del carro R1 que sufrió colisión en febrero de este año. El costo total de la reparación es de \$24.235.547.- y el Cuerpo asumiría con recursos propios la suma de \$9.235.547.- con el préstamo solicitado se puede pagar el costo total de la reparación. Este préstamo se cancelará con la cuota de Fondos Regionales asignados a dicho Cuerpo para el año 2019.

Acuerdo: Se acuerda otorgar el préstamo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Maipú por la suma de \$15.000.000.- para completar el financiamiento de los costos de reparación de su unidad R1.

Cuerpo de Bomberos de Limache

Se toma conocimiento de Ord. N°506 de 10 de septiembre enviado por el alcalde de Limache, señor Daniel Morales Espíndola, que plantea la necesidad de contar con un carro portaescalas para atender las necesidades de la ciudad.

Acuerdo: Se responderá al señor Alcalde de Limache que por el momento no se cuenta con un carro escala para reasignar y que se buscará alguno que esté disponible para el efecto.

Cuerpo de Bomberos de Ercilla

Mediante Ord. N°67 de 24 de septiembre, el Cuerpo de Bomberos de Ercilla está solicitando prórroga de un préstamo otorgado por la suma de \$10.000.000.-

Acuerdo: Atendida la solicitud y los antecedentes, se acuerda otorgar la prórroga solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Ercilla.

Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de Curacaví)

Se toma conocimiento de Nota N°91 de 2 de septiembre del Consejo Regional Metropolitano que solicita financiar la reparación del carro bomba BX1 del Cuerpo de Bomberos de Curacaví para asegurar su operatividad. Esta solicitud se hace con cargo al Fondo de Emergencia. Se adjuntan cotizaciones por \$1.672.616.- y \$1.368.500.-

Acuerdo: Analizada la solicitud, de financiamiento para el carro Bomba BX1 del Cuerpo de Bomberos de Curacaví, se acuerda darle curso por un monto total de \$3.041.116.- con cargo al Fondo de Emergencia.

Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de Talagante)

Mediante Nota N°96 de 18 de octubre, se toma conocimiento de la solicitud de financiamiento de Reparación de Carro Freightliner M2 106 4x4 de la 1ª Cía. del

Cuerpo de Bomberos de Talagante con cargo al Fondo de Emergencia por un valor total de \$3.879.400.-

Acuerdo: Analizada la solicitud y los fundamentos planteados, se acuerda darle curso a la solicitud de reparación del carro Freightliner M2 106 4x4 de la 1ª Cía del Cuerpo de Talagante, con cargo al Fondo de Emergencia por un valor de \$3.879.400.-

Consejo Regional de Aysén Cuerpo de Bomberos de Melinka

Se toma conocimiento de Ord. N° 96 del Consejo Regional de Aysén, presentando proyecto de "Instalación de Portones Levadizos en Cuartel 1ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Melinka"

Acuerdo: Analizada la solicitud y el costo del proyecto, se determina disponer una visita de un profesional del Departamento de Infraestructura para luego tomar una decisión que solucione la necesidad de contar con un portón, planteada por el Cuerpo de Bomberos de Melinka.

Consejo Regional de O'Higgins

Acuerdo: Se acuerda, atendiendo a la solicitud del Consejo Regional, proceder a la renovación del vehículo indicado por haber cumplido su vida útil, incorporando esta solicitud en presupuesto 2019.

Invitación Pesco S.A.

Mediante carta de 17 de octubre, la empresa Pesco S.A. formaliza invitación, para conocer la fábrica Veridian en Estados Unidos, para la semana del 26 de noviembre 2018.

Acuerdo: Se acuerda aprobar visita a fábrica antes señaladas y designar para el efecto al Vicepresidente Nacional Sr. Marcelo Zúñiga y el Gerente Sr. Luis Erpel.

Cuerpo de Bomberos de La Serena

Se toma conocimiento de Oficio N°78 de 10 de octubre, presentado por el Cuerpo de Bomberos de La Serena que solicita cambio del carro TMG C-11 Rescate pesado MAN 18.340 4x2 debido a la demora en entrega de ese vehículo. En su remplazo solicita el carro C-3 Urbano Mayor MAN 18.340 4X2 de ETS Normandie, que se encuentra en la Junta Nacional y que será asignado a la Segunda Compañía de ese Cuerpo. Además solicita que la Junta Nacional envíe cuanto antes al Gore de Coquimbo el nuevo valor del vehículo, pidiendo se haga cargo de la diferencia del valor del carro.

Acuerdo: Se acuerda enviar solicitud de aumento de recursos al GORE de Coquimbo.

Resumen Compras Directas

Se presenta cuadro resumen de compras directa para consideración del Consejo.
Acuerdo: Se acuerda aprobar la compra de los productos de los vendedores con el mayor puntaje indicados en el cuadro resumen en la modalidad compra directa.

Adquisición de insumos computacionales para Bomberos de Chile

Se informa al Consejo el término del proceso de Compra Directa de los siguientes productos:

Efectuados los análisis de los antecedentes, los proveedores con mayor puntaje se muestran en el cuadro siguiente:

Ítem	Producto	Cantidad	Proveedor con mayor puntaje	Precio unitario neto	Precio Total neto	Precio total con Iva
1	Desktop (Mini tower)	19	Prodata SpA	\$406.870	\$7.730.530	\$9.199.330,70
2	Notebook	16	SYG SpA	\$429.431	\$6.870.896	\$8.176.366,24
3	Notebook Slim jefaturas	3	Prodata SpA (opción 1)	\$617.446	\$1.852.338	\$2.204.282,22
4	Pantallas	19	SYG SpA	45.691	\$868.129	\$1.033.073,51

Total \$20.613.052,67

Acuerdo: Se acuerda aprobar la adquisición de los insumos profesionales de los vendedores con el mayor puntaje, indicados en el cuadro resumen, por la modalidad Compra Directa.

Solicitud de Ferexpo S.A.

Solicita actualizar órdenes de compra N° 1818 y 1822 y 1913. Pide actualizar los plazos de entrega de vehículos conforme a lo explicado en misiva.

Acuerdo: Analizada la solicitud, y visto que no es posible modificar las cláusulas del contrato de suministro de la empresa Ferexpo S.A. con la Junta Nacional de Bomberos, se acuerda no darle curso, lo que se comunicará por escrito.

Solicitud de Rosenbauer International A.G.

Acuerdo: Analizada la solicitud de la empresa Rosenbauer International A.G. de que se le reconsidere la multa aplicada y que esta se rebaje, por las razones que ha indicado, en la fabricación del Carro Bomba asignado al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, se acuerda comunicarle que no es posible otorgar la rebaja, por cuanto no se ha cumplido con las cláusulas del contrato de suministro, lo que se le comunicará por escrito.

Solicitud de Rosenbauer International A.G.

Se analiza la solicitud de Rosenbauer International A.G. en relación con el proceso de adquisición de unidad asignada al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, conforme a las órdenes de compra N°1166 y N°1432 y que presenta justificación por el retraso de dos semanas hábiles por los motivos que ha indicado y pide rebaja de la multa que corresponde aplicar.

Acuerdo: Analizada la solicitud presentada por Rosenbauer International A.G. en orden a que se le rebaje la multa aplicada por entrega con atraso del carro bomba asignado al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, se acuerda comunicarle a la empresa que no es posible darle curso, por cuanto no se dio cumplimiento a las cláusulas del contrato de suministro suscrito el 13 de agosto de 2015.

Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Aysén

Se toma conocimiento de Ord. N°10 del Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Aysén, referido al Cuerpo de Bomberos de Puerto Cisnes, que informa que "las personas jurídicas regidas por el Título XXXIII del Código Civil, estarán obligadas a llevar contabilidad de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general. Por lo tanto, Deberán además confeccionar anualmente una memoria explicativa de sus actividades y un balance aprobado por la asamblea o por el Directorio".

Acuerdo: Se acuerda remitir a todos los Consejos Regionales y Cuerpos de Bomberos una circular con esta disposición a fin de que preparen la información requerida.

Orden de Compra de Producto que indica

Se ratifica orden de compra N° OCB-8103 de 9 de octubre al proveedor Juan Eduardo Ortega, por 4000 Manual del Alumno Equipos de Protección Personal, por un valor total de \$7.800.000.-

Consejo Regional de O'Higgins

Se recibe carta N° S-184 de 24 de septiembre de 2018, del Consejo Regional de O'Higgins, informando que se encuentra gestionando ante el Gobierno Regional un proyecto de carros de especialidades denominado "Adquisición de Material Mayor, 2 carros Hazmat y 3 carros Porta Escalas de la Región de O'Higgins. Solicita la emisión de certificado que respalda el aporte de la Junta Nacional correspondiente a \$55.000.000.- por cada unidad, por concepto de cofinanciamiento a través del FNDR.

Acuerdo: Atendida la solicitud del Consejo Regional de O'Higgins, se ratifica la emisión del certificado correspondiente.

Informe sobre reposición de Repetidor en Cerro El Carmen, Región de Los Ríos.

Se toma conocimiento de informe sobre las instalaciones en Cerro El Carmen de la Región de Los Ríos, reposición de los elementos robados y las opciones para mejorar la seguridad propuestas por MKS.

Acuerdo: Se aprueba la reposición de los materiales de Telecomunicaciones robados en el Cerro El Carmen con cargo a la región de Los Ríos. Se acuerda además informar al Presidente Regional que se está estudiando la implementación de un sistema digital, que por su capacidad evitaría la instalación de torres repetidoras, objeto de robos. Por lo tanto, se recomienda que dicha instalación se limite solo a algunos elementos, a la espera del proyecto digital.

Pintura para interior y exterior de Consejo Regional del Biobío

A la solicitud de recursos para pintar interior y exteriormente la Sede del Consejo Regional del Biobío, se presentan cotizaciones de 3 empresas:

- Constructora Sagredo: \$9.912.320
- Constructora Jy P : \$7.810.226
- Construcción Villa e Hijos: \$9.401.000

Acuerdo: Analizadas las cotizaciones, se resuelve aceptar aquella presentada por la empresa JyP, por ser la más conveniente.

Consejo Regional del Biobío (San Pedro de La Paz)

Se toma conocimiento de Oficio N°554 de 5 de octubre, del Consejo Regional del Biobío, mediante el cual presenta la solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de La Paz de que se realice una auditoría de la contabilidad de dicha institución.

Acuerdo: Atendida la solicitud de la realización de una auditoría a la contabilidad del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de La Paz, se acuerda comunicar al Presidente Regional y al Cuerpo de Bomberos que esta auditoría debe realizarla el Jefe de Operaciones de dicho Consejo Regional.

Cuerpo de Bomberos de Lago Ranco

Mediante Ord. N°60, el Cuerpo de Bomberos de Lago Ranco solicita la entrega de material menor faltante en el carro bomba marca Iveco, Placa única JZ HC15 0, del año 2017, entregado el 19 de diciembre de 2017.

Acuerdo: Se acuerda informar al Cuerpo de Bomberos de Lago Ranco que los carros a que hace referencia fueron entregados todos sin material menor y que son de renovación de los vehículos.

Consejo Regional del Maule (Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre)

Se toma conocimiento de Ord. N°100 de 2 de octubre 2018, mediante el cual presenta y apoya Solicitud de Ayuda Extraordinaria para adquisición de terreno para su Tercera Compañía. El monto del proyecto es de \$10.000.000.- Se apela al financiamiento con ítem presupuestario art. 45

Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda informar al Consejo Regional del Maule y al Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre que de manera excepcional se da curso a su solicitud de financiamiento para la compra de un terrero para su tercera Compañía, con cargo al art. 45

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas

Manuel Arenas Albornoz
Secretario Nacional (S)

Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional